

**SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
SEXTO CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO
13 DE MAYO DE 2022, 13:00 HORAS**

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día trece de mayo de dos mil veintidós en el aula A201 del Plantel San Lorenzo Tezonco, se reunieron para llevar a cabo la **SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SEXTO CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO** las consejeras del sector estudiantil del Colegio de Ciencia y Tecnología con voz y voto: Yunué Garza Pimentel y Magdalena Román Bustamante; y del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con voz y voto: María de los Ángeles Hernández Rubio; las consejeras del sector académico del Colegio de Ciencia y Tecnología con voz y voto: Magali Cortez Vázquez y Gloria Elena Londoño Mejía; el Coordinador del Plantel con voz y voto: Juan Carlos Aguilar Franco; y el representante del personal administrativo, técnico y manual con voz: Jorge Armando Larios González. Asimismo, el consejero electo perteneciente al sector estudiantil del Colegio de Ciencia y Tecnología: Carlos Daniel Bretado Enríquez; la consejera electa perteneciente al sector académico del Colegio de Ciencias y Humanidades: Rubiceli Medina Aguilar; y las consejeras electas pertenecientes al sector académico del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales: Samantha Bibiana Espitia Parada y Susy Rodríguez Moreno.

Orden del día:

1. Registro de asistencia.
2. Verificación de quórum.
3. Declaración de apertura de la sesión.
4. Foro universitario.
5. Aprobación del orden del día.
6. Aprobación de las minutas de la Tercera Sesión Ordinaria del 21 de abril y de la Cuarta Sesión Extraordinaria del 28 de abril, ambas de 2022.
7. Informe final del Colegio Electoral sobre la organización y gestión de la Elección Parcial y Extraordinaria de vacantes del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco para el periodo 2021-2023.
8. Entrega de reconocimientos a los integrantes de los Órganos Colegiados Electorales (Colegio Electoral y Comité de Impugnaciones) que organizaron la Elección Parcial y Extraordinaria de vacantes del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco para el periodo 2021-2023.
9. Acto de designación de las nuevas consejeras electas y el nuevo consejero electo.
10. Altas y bajas de las consejeras y los consejeros a comisiones permanentes del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.
11. Asuntos generales
12. Declaración de cierre de la sesión.

María de los Ángeles Hernández Rubio ¹

Punto 1. Registro de asistencia.

La Secretaria Técnica tomó el registro de asistencia del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

Gloria Elena Londoño Mejía, informa al Pleno que el Coordinador del Plantel, Juan Carlos Aguilar Franco, se integrará más tarde a la sesión porque en estos momentos se encuentra en la Alcaldía de Iztapalapa en una reunión para tratar asuntos relacionados con el plantel.

Punto 2. Verificación del Quórum.

Se verificó el quórum, del sector estudiantil (tres de tres consejeras); del sector académico (dos de tres consejeros); y el representante del personal administrativo, técnico y manual. Por lo tanto, existe el quórum requerido para sesionar en segunda convocatoria.

Punto 3. Declaración de apertura de la sesión.

Siendo las trece horas con treinta y cinco minutos se declara abierta la Sexta Sesión Extraordinaria del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

Punto 4. Foro universitario

No hubo registros de la comunidad para el foro universitario.

Punto 5. Aprobación del orden del día.

Gloria Elena Londoño Mejía, presenta en el Pleno el orden del día.

María de los Ángeles Hernández Rubio, solicita que se incluyan dos puntos en el orden del día: uno es el apoyo para un evento musical con motivo del día del estudiante, y el otro es la apertura del comedor en el plantel San Lorenzo Tezonco.

Gloria Elena Londoño Mejía, responde a la consejera María de los Ángeles que esos dos puntos se incluirán en Asuntos Generales.

Dado que no hay puntos que modificar o agregar, las consejeras y consejeros, proceden con la aprobación del orden día.

Acuerdo UACM/CPSLT-6/EXT-6/1/22

Por unanimidad, el Pleno del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba el orden del día, quedando de la siguiente forma:

1. Registro de asistencia.
2. Verificación de quórum.
3. Declaración de apertura de la sesión.
4. Foro universitario.

Gloria Elena Londoño Mejía

María de los Ángeles Hernández Rubio

5. Aprobación del orden del día.
6. Aprobación de las minutas de la Tercera Sesión Ordinaria del 21 de abril y de la Cuarta Sesión Extraordinaria del 28 de abril, ambas de 2022.
7. Informe final del Colegio Electoral sobre la organización y gestión de la Elección Parcial y Extraordinaria de vacantes del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco para el periodo 2021-2023.
8. Entrega de reconocimientos a los integrantes de los Órganos Colegiados Electorales (Colegio Electoral y Comité de Impugnaciones) que organizaron la Elección Parcial y Extraordinaria de vacantes del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco para el periodo 2021-2023.
9. Acto de designación de las nuevas consejeras electas y el nuevo consejero electo.
10. Altas y bajas de las consejeras y los consejeros a comisiones permanentes del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.
11. Asuntos generales:
 - a) Evento musical para el día 23 de Mayo del 2022 con motivo del día del estudiante.
 - b) Apertura del comedor en el plantel San Lorenzo Tezonco
12. Declaración de cierre de la sesión.

Punto 6. Aprobación de las minutas de la Tercera Sesión Ordinaria del 21 de abril y de la Cuarta Sesión Extraordinaria del 28 de abril, ambas de 2022.

Gloria Elena Lodoño Mejía, dice que las minutas de la Tercera Sesión Ordinaria del 21 de abril y de la Cuarta Sesión Extraordinaria del 28 de abril, ambas de 2022, se enviaron a sus correos para su revisión; por tal motivo pregunta al pleno si tienen alguna observación, de lo contrario proceder con su aprobación.

Acuerdo UACM/CPSLT-6/ EXT-6/2/22

Por unanimidad, el Pleno del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba las minutas de la Tercera Sesión Ordinaria del 21 de abril y de la Cuarta Sesión Extraordinaria del 28 de abril, ambas de 2022.

Punto 7. Informe final del Colegio Electoral sobre la organización y gestión de la Elección Parcial y Extraordinaria de vacantes del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco para el periodo 2021-2023.

Gloria Elena Lodoño Mejía, dice que el profesor **Rodrigo Leyva Sánchez Noriega**, Secretario Técnico del Colegio Electoral para la elección parcial y extraordinaria de vacantes del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco, ayer envió un correo para informar que la profesora Miriam Torres Flores dará lectura al Informe del Colegio Electoral, y el pleno le cede la palabra.

Gloria Elena Lodoño Mejía

3
Dr. Angéles

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Miriam Torres Flores, hace entrega física de la carpeta del Informe de Actividades del Colegio Electoral para la elección parcial y extraordinaria de vacantes del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco con documentos anexos, y a su vez da lectura al mismo. Del informe se destaca lo siguiente:

- **Sobre el proceso electoral.** El 25 de febrero del año en curso se constituyeron como colegio electoral; se publicaron los padrones preliminares y definitivos por medios electrónicos y también en forma física en el domo del edificio de profesores; se hizo el registro de candidaturas de forma electrónica y física en las oficinas del Enlace Administrativo; no se presentaron recursos de informalidad a las candidaturas y se publicó la lista definitiva; se hizo la publicación de las propuestas de trabajo de forma electrónica y física en diferentes espacios del plantel; las candidatas y el candidato presentaron físicamente ante la comunidad sus planes de trabajo; se llevó a cabo la jornada electoral sin contratiempos; no se recibió ningún recurso de revisión sobre los actos de difusión, veda electoral o jornada electoral; y por último el 3 de mayo se entregó la constancia de mayoría a las candidatas y al candidato.
- **Sobre el proceso de insaculación.** El proceso de insaculación electrónico ha sido el mecanismo utilizado por el Consejo de Plantel en colaboración con la Contraloría y otras áreas de la UACM, para integrar los órganos electorales, derivado principalmente por la falta de participación de la comunidad universitaria en procesos electorales. Al respecto se debe considerar lo siguiente: - En la base de datos para la insaculación, deberían quedar excluidas aquellas personas que hayan participado en el proceso anterior y establecer el tiempo en el que pueden ser nuevamente insaculadas, - Promover la participación de la comunidad universitaria en los procesos electorales, mediante espacios de diálogo, lo cual se puede lograr mediante el diseño e implementación de talleres organizados por el Consejo de Plantel para que los diversos sectores de la comunidad puedan tener un acercamiento y capacitación con respecto a las atribuciones, funciones y tareas que deben realizar los órganos electorales establecidos en el RMEUACM.
- **Sobre la convocatoria.** El Consejo de Plantel es quien elabora y emite la convocatoria y el calendario electoral, las actividades del Colegio Electoral dependen de la agilidad (en días hábiles) con la que otras instancias de la universidad proporcionen la información (actualizada). Es importante que el consejo de plantel amplíe el tiempo de las actividades calendarizadas, para que los colegios electorales puedan realizar adecuadamente sus actividades en tiempo y forma.
- **Sobre los padrones electorales.** Los Consejos de Plantel en colaboración con la Coordinación Académica, la Coordinación de Servicios Administrativos y la Oficina de Unidad y Transparencia de la UACM, deben establecer criterios para que las áreas responsables de proporcionar los padrones electorales, lo hagan de forma que no contengan información sensible (datos personales que no se pueden publicar).

Gloria Elena Sánchez H.

4
U. Chiquel.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Esto es debido a que en el RMEUACM no se establecen criterios sobre qué información deben contener los padrones para ser publicados.

- **Sobre el diseño de formatos.** El Colegio Electoral al igual que los anteriores colegios electorales, tuvo la necesidad de elaborar diversos formatos para el desarrollo de sus actividades, por esta razón se propone que el Consejo de Plantel diseñe, unifique y resguarde los formatos que requieran los colegios electorales para futuras elecciones, lo cual ayudará a que los colegios electorales no inviertan mucho tiempo en su elaboración. Dado lo anterior, el Colegio Electoral proporcionará al Sexto Consejo de Plantel todos los formatos y documentos que elaboró para que sean proporcionados y de utilidad para subsecuentes colegios electorales.
- **Sobre la inclusión en procesos electorales:** El RMEUACM dispone procesos electorales inclusivos. En la actualidad, únicamente el plantel San Lorenzo Tezonco cuenta con dos programas de atención para personas con discapacidad, el Programa Letras Habladas (PLH) y el Programa Letras Señadas (PLS) que ofrecen diversos servicios a estudiantes, profesores (as) y externos. Por lo anterior, el Colegio electoral solicitó a PLH su colaboración para etiquetar las urnas electorales en el sistema Braille y para elaborar las plantillas de votación, en caso de que estudiantes o docentes con discapacidad visual, decidieran ejercer su derecho a votar. El Colegio Electoral también solicitó al PLS su colaboración para que se nos impartieran talleres de Lengua de Señas Mexicana, mismos que se realizaron en la sala de juntas de la coordinación del plantel. Cabe mencionar que, debido a que no hubo candidatos del sector estudiantil del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, los estudiantes del PLS (inscritos en la licenciatura de Comunicación y Cultura) no pudieron participar durante la jornada electoral. No obstante, consideramos que realizar dichas actividades son indispensables para democratizar de forma inclusiva los procesos electorales en nuestro plantel. Exhortamos al Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco a que, en futuras convocatorias, sea tarea de los colegios electorales atender las necesidades de las personas con discapacidad, mediante el apoyo y colaboración de ambos programas.
- **Sobre insumos para otros colegios electorales:** el colegio electoral comparte el archivo documental del proceso electoral y agrega una liga electrónica para conocimiento y consulta de la comunidad, con el propósito de apoyar las actividades que realicen otros colegios electorales.

Magali Cortez Vázquez, agradece la participación del colegio electoral y dice que las recomendaciones y aportaciones son muy importantes y se tomarán en cuenta para las próximas elecciones, si bien es cierto que en la convocatoria no se consideró el tiempo de respuesta para la gestión.

Una vez discutido el tema, proceden a tratar el siguiente punto.

Magali Cortez Vázquez

5
M. Cortez

Punto 8. Entrega de reconocimientos a los integrantes de los Órganos Colegiados Electorales (Colegio Electoral y Comité de Impugnaciones) que organizaron la Elección Parcial y Extraordinaria de vacantes del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco para el periodo 2021-2023.

Magali Cortez Vázquez, agradece el trabajo y desempeño de su labor a los integrantes del Colegio Electoral y el Comité de Impugnaciones que organizaron la elección parcial y extraordinaria de las vacantes del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco para el periodo 2021-2023. Por tal motivo, les hace entrega de sus respectivas constancias expedidas por este Órgano de Gobierno. Por el Colegio Electoral: Belén Garduño Torres, Miriam Torres Flores, Rodrigo Leyva Sánchez Noriega, Angy Orquídea Montes González, Beatriz Badillo Garduño, Hilda Eréndira César Peña y Anel Lucero Ramos Medina. Por el Comité de Impugnaciones: Patricia Murillo Hernández, Rosa Margarita Álvarez González, Marcos Ángel González Olvera, Héctor Contreras Carreto, Estrella González Dalhaus, y Liliana Dávila Guadarrama.

Punto 9. Acto de designación de las nuevas consejeras electas y el nuevo consejero electo.

Gloria Elena Londoño Mejía, agradece a los integrantes del Colegio Electoral y a los del Comité de Impugnaciones su esfuerzo y dedicación para organizar la Jornada Electoral para la elección de vacantes del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco. También agradece su interés al consejero electo y consejeras electas de formar parte del Sexto Consejo de Plantel como consejero del sector estudiantil y consejeras del sector académico.

Se procede a tomar el siguiente acuerdo para su integración.

Acuerdo UACM/CPSLT-6/EXT-6/3/22

Conforme a lo dispuesto en el Capítulo IV, artículo 12 del Reglamento General de Consejos de Plantel aprobado mediante el Acuerdo UACM/CU-C/EX-12/120/11; el artículo 58 del Reglamento en Materia Electoral de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, y el Acuerdo UACM/CPSLT-6/EXT-1/3/22 relativo a la *Convocatoria para la Elección Parcial y Extraordinaria de vacantes para el Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México*; en este acto el Pleno del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco **designa como Consejero estudiantil del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco, por el Colegio de Ciencia y Tecnología a Carlos Daniel Bretado Enríquez**, con derecho a voz y voto; y **Consejeras académicas del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco, por el Colegio de Ciencias y Humanidades a Rubiceli Medina Aguilar, y por el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales a Susy Rodríguez Moreno y Samantha Bibiana Espitia Parada**, con derecho a voz y voto.

Gloria Elena Londoño Mejía

M. Angeles

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Se integra a la sesión el Coordinador Juan Carlos Aguilar Franco.

Punto 10. Altas y bajas de las consejeras y los consejeros a comisiones permanentes del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

Gloria Elena Londoño Mejía, da a conocer a los nuevos integrantes del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco dos artículos del Reglamento General de los Consejos de Plantel, que refieren a las comisiones permanentes:

[Handwritten signature]

Artículo 16. Los Consejeros y Representantes tendrán las siguientes tareas: **I.** Asistir puntualmente a las sesiones del Pleno y de las comisiones en que se encuentren inscritos y permanecer en el desahogo de todos los puntos a tratar, **II.** Incorporarse a los trabajos de por lo menos una comisión permanente, y **III.** Desarrollar los trabajos que les sean encomendados por el Pleno o en comisiones, en tiempo y forma.

[Handwritten signature]

Artículo 75. Las comisiones permanentes del Consejo, para el desarrollo de sus trabajos, estarán integradas por lo menos uno de cada sector. Deberán conformarse con un mínimo de tres integrantes y un máximo de seis.

Dicho lo anterior, les hace la invitación a integrarse en alguna comisión o en algunas comisiones. A su vez, pregunta al las consejeras y consejeros si desean darse de baja o alta en alguna comisión.

[Handwritten signature]

Samanda Bibiana Espitia Parada, desea saber cuáles son las Comisiones Permanentes y quienes las integran actualmente.

Magali Cortez Vázquez, expone como están conformadas actualmente las comisiones permanentes con sus Secretarías Técnicas y Secretarios Técnicos, Relatoras y Relatores, y los integrantes de cada una de ellas:

[Handwritten signature]

Comisiones:	Integrantes:
Comisión de Organización	Gloria Elena Londoño Mejía. Secretaria Técnica María de los Ángeles Hernández Rubio. Relatora Magdalena Román Bustamante Jorge Armando Larios González Juan Carlos Aguilar Franco y Yuri Yerye Isaac Novoa.
Comisión de Planeación y Gestión	Jorge Armando Larios González. Secretario Técnico María de los Ángeles Hernández Rubio. Relatora Gloria Elena Londoño Mejía Juan Carlos Aguilar Franco Yuri Yerye Isaac Novoa
Comisión de Asuntos Académicos	Yuri Yerye Isaac Novoa. Secretario Técnico Yunué Garza Pimentel. Relatora

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature: Gloria Elena Londoño Mejía]

[Handwritten signature: María de los Ángeles Hernández Rubio]

	Gloria Elena Londoño Mejía Magdalena Román Bustamante Juan Carlos Aguilar Franco Jorge Armando Larios González
Comisión de Difusión, Extensión y Vinculación Universitaria	Magali Cortez Vázquez. Secretaria Técnica Yuri Yerye Isaac Novoa. Relator Jorge Armando Larios González Juan Carlos Aguilar Franco María de los Ángeles Hernández Rubio
Comisión de Seguridad	Jorge Armando Larios González. Secretario Técnico Magali Cortez Vázquez. Relatora Gloria Elena Londoño Mejía Yunué Garza Pimentel Juan Carlos Aguilar Franco Yuri Yerye Isaac Novoa
Comisión de Mediación y Conciliación	Magali Cortez Vázquez. Secretaria Técnica Gloria Elena Londoño Mejía. Relatora Juan Carlos Aguilar Franco Jorge Armando Larios González Yuri Yerye Isaac Novoa María de los Ángeles Hernández Rubio

Jorge Armando Larios González, pide darse de baja de la comisión de planeación y gestión, de la comisión de asuntos académicos y de la comisión de organización.

María de los Ángeles Hernández Rubio, se da de baja de la comisión de mediación y conciliación.

Magali Cortés Vázquez, se da de baja de la comisión de difusión, extensión y vinculación universitaria.

Gloria Elena Londoño Mejía, se da de baja de la comisión de asuntos académicos y de mediación y conciliación.

Las consejeras académicas **Rubicela Medina, Samanda Espitia y Susy Rodríguez** manifestaron su interés por pertenecer a la comisión de Asuntos académicos. Sin embargo, por razones de reglamento que indica seis como máximo el número de miembros y marca que de preferencia estén representantes de todos los colegios, se priorizó el ingreso de la profesora Medina. Con lo cual quedaba un lugar disponible. Después de discutir interpretaciones del reglamento y tener el inconveniente de que no todos los miembros de dicha comisión estaban presentes, se llegó al acuerdo de que una de las consejeras académicas se incorporara a la comisión, Samanda Espitia, y en la próxima plenaria ordinaria del 23 de junio, se incluirá el punto de altas y bajas para que, después de una revisión ya sea por baja voluntaria o causada por inasistencia, se pueda incorporar la otra consejera.

Gloria Elena Londoño M

8
Ma Angeles

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

Rubiceli Medina Aguilar, se integra a la comisión de asuntos académicos, la comisión de difusión, extensión y vinculación universitaria, y la comisión de mediación y conciliación.

Samanda Bibiana Espitia Parada, se integra a la comisión de asuntos académicos y la comisión de difusión, extensión y vinculación universitaria.

Susy Rodríguez Moreno, se integra a la comisión de mediación y conciliación.

Carlos Daniel Bretado Enríquez, se integra a la comisión de organización y la comisión de planeación y gestión.

Una vez elegida la comisión a la que se integraran, se procede a su aprobación con el siguiente acuerdo.

Acuerdo UACM/CPSLT-6/EXT-6/4/22

Por unanimidad, el Pleno del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba las bajas y altas de las consejeras y consejeros de las comisiones, quedando de la siguiente manera: **Jorge Armando Larios González**, se da de baja de la comisión de planeación y gestión, de la comisión de asuntos académicos y de la comisión de organización; **María de los Ángeles Hernández Rubio**, se da de baja de la comisión de mediación y conciliación; **Magali Cortés Vázquez**, se da de baja de la comisión de difusión, extensión y vinculación universitaria; **Gloria Elena Londoño Mejía**, se da de baja de la comisión de asuntos académicos y la comisión de mediación y conciliación; **Rubiceli Medina Aguilar**, se integra a la comisión de asuntos académicos, la comisión de difusión, extensión y vinculación universitaria, y la comisión de mediación y conciliación; **Samanda Bibiana Espitia Parada**, se integra a la comisión de asuntos académicos y la comisión de difusión, extensión y vinculación universitaria; **Susy Rodríguez Moreno**, se integra a la comisión de mediación y conciliación; y **Carlos Daniel Bretado Enríquez**, se integra a la comisión de organización y la comisión de planeación y gestión.

Dados los cambios anteriores, las comisiones quedarían de la siguiente manera:

Comisiones:	Integrantes:
Comisión de organización	<ul style="list-style-type: none"> - Gloria Elena Londoño Mejía. Secretaria Técnica - María de los Ángeles Hernández Rubio. Relatora - Juan Carlos Aguilar Franco - Yuri Yerye Isaac Novoa - Carlos Daniel Bretado Enríquez - Magdalena Román Bustamante
Comisión de Asuntos Académicos	<ul style="list-style-type: none"> - Yuri Yerye Isaac Novoa. Secretario Técnico - Yunué Garza Pimentel. Relatora - Juan Carlos Aguilar Franco

Gloria Elena Londoño Mejía

9
María de los Ángeles Hernández Rubio

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

	<ul style="list-style-type: none"> - Samantha Bibiana Espitia Parada - Rubiceli Medina Aguilar - Magdalena Román Bustamante
<p>Comisión de Planeación y Gestión <i>(Falta relator)</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - María de los Ángeles Hernández Rubio. Secretaria Técnica (provisional) - Gloria Elena Londoño Mejía - Juan Carlos Aguilar Franco - Yuri Yerye Isaac Novoa - Carlos Daniel Bretado Enríquez
<p>Comisión de Difusión, Extensión y Vinculación Universitaria <i>(Falta relator)</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Yuri Yerye Isaac Novoa. Secretario Técnico (provisional) - Samantha Bibiana Espitia Parada - Jorge Armando Larios González - Juan Carlos Aguilar Franco - María de los Ángeles Hernández Rubio - Rubiceli Medina Aguilar
<p>Comisión de Seguridad</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Jorge Armando Larios González. Secretario Técnico - Magali Cortez Vázquez. Relatora - Gloria Elena Londoño Mejía - Yuri Yerye Isaac Novoa - Juan Carlos Aguilar Franco - Yunué Garza Pimentel
<p>Comisión de Mediación y Conciliación <i>(Falta relator)</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Magali Cortez Vázquez. Secretaria Técnica. - Juan Carlos Aguilar Franco - Rubiceli Medina Aguilar - Susy Rodríguez Moreno - Jorge Armando Larios González - Yuri Yerye Isaac Novoa

Gloria Elena Londoño Mejía, comenta que de conformidad con el Reglamento General de Consejos de Plantel, la consejera María de los Ángeles Hernández Rubio, que es la Relatora de la Comisión de Planeación y Gestión, quedaría como Secretaria Técnica Provisional, y tendría que convocar a una sesión a los integrantes de la comisión para nombrar por votación a la Secretaria Técnica o Secretario Técnico, y a la Relatora o Relator. Así también, el consejero Yuri Yerye Isaac Novoa que es el Relator de la Comisión de Difusión, Extensión y Vinculación Universitaria quedaría como Secretario Técnico Provisional, y deberá de convocar a una sesión a los integrantes de la comisión para nombrar por votación a la Secretaria Técnica o Secretario Técnico, y a la Relatora o Relator. Del mismo modo, la consejera Magali Cortez Vázquez como Secretaria Técnica de la Comisión de Mediación y Conciliación, deberá de convocar a los integrantes de la comisión para nombrar por votación a la Relatora o Relator. Lo anterior, para que en el Pleno de la siguiente sesión den a conocer a las Secretarías Técnicas o los Secretarios Técnicos y las Relatores o las Relatoras de las comisiones citadas.

Gloria Elena Londoño Mejía

10
Ma Angeles

Amalia

Amalia

Amalia

Amalia

Amalia

Amalia

Amalia

Amalia

Punto 11. Asuntos generales

a) Evento musical para el día 23 de Mayo del 2022 con motivo del día del estudiante.

María de los Ángeles Hernández Rubio, comenta que ella junto con otros estudiantes están interesados en organizar un evento musical para el 23 de mayo del año en curso para celebrar el día del estudiante en el plantel, el cual tiene como objetivo dar a conocer los protocolos de convivencia de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y para promover una cultura de no violencia y Paz con la comunidad universitaria. Lo hace de conocimiento en el pleno para el apoyo y aprobar su realización.

Gloria Elena Londoño Mejía, responde que debe presentar al Sexto Consejo de Plantel y al Coordinador del plantel un oficio de solicitud que incluya el programa del evento, tal solicitud debe elaborarse con base en los Lineamientos generales para eventos al aire libre y en el Ágora, aprobados por el Tercer Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco. Uno de los requisitos establecidos en los lineamientos es que dicha solicitud debe entregarse al consejo de plantel con 15 días hábiles mínimos de anticipación a la fecha del evento.

María de los Ángeles Hernández Rubio, dice que enviará a la brevedad el oficio de solicitud a la Coordinación y al Consejo de Plantel

b) Apertura del comedor en el plantel San Lorenzo Tezonco

María de los Ángeles Hernández Rubio, pregunta al Coordinador del Plantel, Juan Carlos Aguilar Franco, si tiene alguna información referente a la fecha de apertura del comedor.

Juan Carlos Aguilar Franco, dice que áreas centrales aún no ha dado ninguna información de la fecha de apertura de los comedores de la universidad, en cuanto tenga información formal lo hará de conocimiento a la comunidad universitaria.

Punto 12. Declaración de cierre de la sesión.

Siendo las quince horas con veinticinco minutos se concluye la Sexta Sesión Extraordinaria.

Firmas de asistencia de consejeros:

Gloria Elena Londoño Mejía

11
María de los Ángeles Hernández Rubio

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]


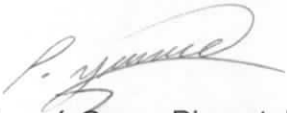

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

MS


Sector estudiantil:

 Magdalena Román Bustamante	 Yunué Garza Pimentel
 María de los Ángeles Hernández Rubio	

Sector académico:

 Magali Cortez Vázquez	 Gloria Elena Londoño Mejía
--	--

Coordinador del Plantel:

 Juan Carlos Aguilar Franco

Sector administrativo:




 Jorge Armando Larios González
--

CONSEJEROS ELECTOS:

Sector estudiantil:

 Carlos Daniel Bretado Enríquez

Sector académico:

 Rubiceli Medina Aguilar	 Samanta Bibiana Espitia Parada
 Susy Rodríguez Moreno	